

LOS ANDES

Guayaquil, Marzo 29 de 1890

AYUNTAMIENTO.

X.

"Considero que la Municipalidad podría hacer mucho más para el fomento de las Parroquias rurales: podría nombrar una comisión que estudiara sus necesidades i el modo de remediarlas," dice el Señor Doctor Roca en el Informe que nos ocupa.

Excelente sería la medida, en nuestro concepto, ya que es notorio que las dichas Parroquias carecen de lo más indispensable, como son locales apropiados para oficinas, escuelas i cárceles, teniendo que pagar en la actualidad arrendamientos crecidos por casuchas indecentes, inadecuadas de todo punto para los objetos a que se las destinan.

Esa comisión estudiaría, como el Dr. Roca lo indica, el modo de crear nuevos fondos, imponiendo pequeños impuestos que no sería difícil recaudar, toda vez que ellos redundasen en positivo, directo beneficio de los contribuyentes.

Estima necesario el Sr. Dr. Roca, recabar del próximo Congreso nueva reforma de la Ley de Regimen Municipal, con el propósito de elevar, si quiera a veinte, el número de los concejeros.

Fuimos los primeros en solicitar el aumento hecho últimamente, comprendiendo esa necesidad; mas, tenemos que decir que hemos sufrido un amargo desengaño.

Sería ahora precisa una ley que elevase algún tanto el basísimo nivel del patriotismo.

Si siendo solamente once no se pueden reunir seis, que forma el quorum legal; habiendo veinte podrán reunirse once!

Nó, no lo creemos.

Es una lástima reconocer la urgencia de una reforma i al propio tiempo tener la evidencia fatal de su absoluta ineficacia.

¡Pues estaríamos así, ya que el aumento del personal vendría a constituir una rémora terrible para la buena marcha de la administración municipal.

Confiar el despacho de asuntos, al parecer de escasa importancia, a simples comisiones, equivaldría a establecer un nuevo germen de reclamaciones en que el Ayuntamiento lleva siempre la peor parte.

No estaremos, pues, por la indicada reforma, mientras no nos hayamos convenido de que los hombres a quienes se honra con la confianza pública procuran con todas sus fuerzas hacerse dignos de ella; mientras exista la acefalía de que hablan nuestros colegas de la localidad; mientras no veamos despierto de su vergonzosísimo letargo el civismo que tanta falta nos hace para avanzar con paso firme hacia el progreso.

Por ahora, todo es utopía entre nosotros; i a cada nueva esperanza de perfeccionamiento sucede, inexorable i desconsolador, el desengaño.

Seamos antes patriotas, patriotas de obra nó de palabra, es qué queremos en verdad

alcanzar mejores dias en el decurso de la vida social.

Las leyes mandan, mas los hombres las ejecutan.

La letra muerta, muerta está.

Exterior.

ANTOFAGASTA.

HUANACHACA.

(Especial para "El Industrial.")

Sumario.—La catástrofe de la noche del 15.—Explosión de 200 quintales de dinamita.—Las furias del horror.—Combustión de 300 barriles de petróleo.—Lluvia de fuego.—Materias inertes que cruzan el espacio sembrando la muerte.—Hermoso i aterrador espectáculo.—Los muertos.—Inocentios.—La cabeza del culpable de siniestro i el arma fatal que le produjo.—Desolación i ruina.—Las pérdidas.—Catástrofe de plata.—Conclusión.

Febrero 21 de 1890.

Señor editor:

Le escribo esta correspondencia dominado aún por los dolorosos sucesos del 15 del presente.

Describir a usted el cuadro que presentaba este pueblo a las 10 media de la noche de ese día, sería imposible.—Sin embargo, lo intetaré mas adelante.

Cuando mas de media población se entregaba de lleno a las fiestas de carnaval i el resto al sueño, retumba repentinamente una pavorosa i terrible explosión que derriba edificios, personas, muebles, enseres, animales, arrojándolos en revuelta confusión por tierra.

Doscientos cajones de dinamita en tránsito para la mina Palacayo; habían hecho explosión en el depósito en que ordinariamente se coloca esta sustancia.

Una luz vivísima, semejante a la del relámpago del rayo, iluminó brevemente el espacio que parecía temblar juntamente con la tierra conmovida hasta sus entrañas por el golpe de explosión.

En el espacio de unos cuantos segundos i como abortada por la catástrofe, una turba furiosa, de asperada, inocentios, enardecida, loca hasta el frenesí, se lanzaba compacta hacia el sitio de la explosión, como si hubiera sido atraída por un poder superior, del toral la dominaba, haciéndola arremolinarse.

Por todas partes se oían gritos salvajes, alaridos, imprecaciones, golpes, ayes de dolor o débiles exclamaciones de moribundos. A este concierto terrible se unían el rugir de los edificios que caían, carreras de verdaderos endemoniados; en una palabra, la confusión mas espantosa que pueda concebir la mente se había apoderado de la población, antes tan tranquila.

En medio de este cuadro que tan pálida i torpemente hemos bosquejado, i para colmo de males, el cielo se cubrió repentinamente de fuego, iluminando con luz roja siniestra aquel fatídico escenario.

Era que trescientos barriles de petróleo en bruto, colocados inmediatamente al depósito de dinamita, habían volado por los aires con la explosión, subiendo a una altura inencontrable, en cuyo límite talvez se produjo su combustión.

El marco de bombas que a gran distancia encerraba por todos sus contornos aquella iluminación inesperada i inverosímil, la hacia dobles mareas aterradoras i siniestras.

Una lluvia de fuego i de piedras, cascajos, maderas, trozos de hierro i fragmentos de toda especie que la explosión había elevado con su fuerza prepotente, caían sobre la población sembrando la muerte.

Antes i después, se proveyó también caritativamente al socorro de los heridos, que eran numerosos i muchos de los cuales han sido retirados posteriormente de entre los escombros.

Respecto del número de muertos i aunque se calcula en cincuenta, puedo asegurar a usted que el cálculo no es exacto; porque de muchos solo se han encontrado miembros separados por todas partes.

Un descubrimiento inesperado ha venido a arrojar bastante luz en cuanto al origen del siniestro, que al principio se atribuía a distintas i variadas causas.

Un saetre llamado Bruno Herrera, que más tenía de mercedero que de tal, había sido despedido como dos meses antes, no solo del establecimiento sino de la población a causa de sus conocidas correrías i malas costumbres con prohibición absoluta de regresar, i mucho más de acercarse nunca a los canchones de mercederías o materiales objeto de su vida.

Pues bien, al día siguiente de la noche trágica, su cabeza fué encontrada en las inmediaciones del depósito de dinamita que hizo explosión, naturalmente arrancada de cuerpo, se supone que por la fuerza de esta.

No podía equivocársela con otra, como Herrera era bastante conocido i se distinguía por un lunar en la mejilla.

También el mismo día se tropezó con el rifle Remington del guarda Lázaro Martínez, que cubaba los canchones de materiales, con el cartillo cerrado i la cápsula vacía.

Por este descubrimiento no cabe dudar que el siniestro ha tenido su origen en algún intento de robo del saetre Herrera. Talvez este fué sorprendido por el guarda, quien le haría un disparo, yendo el proyectil a dar en la dinamita, produciéndose la explosión por efecto del choque.

El petróleo ardiendo en forma de fina lluvia, de carbones encendidos o de lenguas de fuego, descendió sobre la tierra durante algunos minutos o segundos que la ansiedad i el terror semejaban siglos.

En aquel momento los señores Leiton, Barran, Cornejo, Orchard i Carrasco salían del salón de lectura del club Progreso, defendiéndose de los vidrios, puertas, ventanillas o cascos que llovían en abundancia, medio antecorridos por el golpe de la explosión; pero la oleada humana que rebalsaba por calles i ruinas los arrolló durante algunos momentos.

Una vez que hubo pasado esa avalancha de gente aterrorizada, aquellos caballeros empezaron a organizar los elementos contra inocentios; pues el fuego se había declarado en numerosos puntos a la vez.

Estos tristes detalles enya narración he demandado algún tiempo i espacio, transcribiendo como se comprenderá, en breves instantes.

Su recuerdo i las escenas de terror i de muerte que siguieron, difícilmente se borrarán de nuestra memoria ni aun con el transcurso de los años.

Jamás habíamos presenciado, ni siquiera teníamos idea de lo que podía ser un siniestro de tal naturaleza.

Durante o después de la explosión que no sabríamos asegurarlo con exactitud, vigas de madera i diversidad de fragmentos cruzaban el espacio en todas direcciones o caían perpendicularmente del cielo con un ruido semejante al aliso de inmensos volátiles que agitaran sus alas fantásticas en el vacío, seguido de estruendos continuos, producidos por los choques.

Esas masas inertes a las que una fatalidad no se había dado vida, sembraban la muerte i la destrucción con su impetuosa i

vertiginosa carrera a través del espacio.

¡Qué espectáculo tan terrible a la par que hermosamente conmovedor era el que presentaba Huanchaca esa noche.

Sobre la tierra se veían sembrados los escombros de la destrucción, los muertos i heridos; i encima de ella, formando inmensa mancha, un cielo que tomó los diversos colores del arco iris, desde el azul pálido o brillante del rayo hasta el rojo sulfuro.

I cuando esa nube de fuego, separándose de la tierra fué extinguiéndose hasta desaparecer en el cielo, brotó de repente la luz de los inocentios, volviendo a iluminar la atmósfera cuyos reflejos permitían contemplar las ruinas aun convulsas de la catástrofe!

A las dos de la madrugada del 16 se consiguió dominar el fuego en la administración i algunos otros edificios.

El día 16 Huanchaca presentaba un aspecto de desolación i de ruina incomparables, fácil de imaginarse, por lo que omito describirlo dejando a sus lectores la libertad de figurárselo a su manera, previendo, si, que el espíritu mas tristemente predispuesto se quejaría mas o menos la realidad al fijar ese ideal de horror.

Las pérdidas materiales sufridas por la Compañía, como ya le he anunciado por telegrama, pueden calcularse con mucha exactitud en \$ 800,000 como sigue:

Materiales i cauchos usados	\$ 90,000
Edificio de tienda i detectorio de meteorología	20,000
M. de despacho	5,000
Al accesorios generales	30,000
Deposito de cuen...	5,000
Maestrancia	80,000
El resto i enseres	15,000
Varios edificios	55,000
El 50 % de estas partidas (Construcciones i Maestrancia), se fijaron en el capital de la Compañía, porque los castigos en los balances habían reducido a cero esos antiguos valores.	

Así, pues, los accionistas de esta compañía privilegiada tendrán noticias de la catástrofe por el telegrama i la prensa; pero no por la disminución de sus dividendos, pues la mina Palacayo sigue dando cada mes una catástrofe de 800,000 marcos de plata.

En suma, si el siniestro de Huanchaca ha sido sensible por las pérdidas de vidas i males ocasionados a sus habitantes, no lo será absolutamente para los intereses de la compañía.

Las escasas pérdidas materiales que experimento no significan sino el gasto de unos cuantos cartuchos mas de dinamita, que su inteligente administrador señor Leiton empleará en extraer mayor cantidad de metales para acompañarlas con otros.

El Correspondiente.

El Gobierno de la República de Colombia ha declarado que no reconocerá ninguna enajenación de terrenos baldíos de los que, según el contrato con la Compañía del Canal, debían en algún caso volver a poder de la nación, ni de ninguna propiedad que, al caducarse dicho contrato, haya de pertenecer a la República.

El presidente del Comité de Teñedores de Bonos ha participado en una reciente Memoria la formación de una sociedad con el nombre de "Borravia Borravia D'Veloppmet Corporation," i un capital de 16 millones de libras, aplicables a los diversos negocios a que se refiere el último contrato con el Perú.

De esos diez i seis millones se destinan tres preferentemente a la prolongación de las líneas férreas, según lo determinó nuestro Gobierno hasta completar los kilómetros postales; los demás, serán frente a explotación de minas, terrenos etc.

Beina a este respecto negociación entre los capitalistas.

Se ha declarado en la firma Miguel Marín, tigo, con un pasivo de pesos.

Se asegura que las predesignadas por S. E. el general Cáceres para en su bre procurar la fusión y Moráles Bermúdez, ó otro género de arreglos, señores:

Dr. Mariano N. Valcárcel
Don Pedro Correa y Sotelo,
y Coronel don Rufino T.

Se habla en los círculos financieros de una gran estada, se supone cometida en el Canadá y Ontario. Parece ser que grandes cantidades de inferior amorio han sido acumuladas con traqueo de diense, circulando luego de su valor nominal.

Crónica.

SANTORAL.—Mañana, Domingo 30, Santos Juan Bautista, Chelita confesor i Obispo.

Luna S. S. Santos profesor, Benigno marino, una virgen.

Marzo 1.º de Abril. Santos Hugo i Venancio obispos de su muerte.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana el guardia de la mina de la Compañía "Neptuno" en el Cerro de la Esperanza, el día 1.º de Abril, el día 2.º de Abril, el día 3.º de Abril, el día 4.º de Abril, el día 5.º de Abril, el día 6.º de Abril, el día 7.º de Abril, el día 8.º de Abril, el día 9.º de Abril, el día 10.º de Abril, el día 11.º de Abril, el día 12.º de Abril, el día 13.º de Abril, el día 14.º de Abril, el día 15.º de Abril, el día 16.º de Abril, el día 17.º de Abril, el día 18.º de Abril, el día 19.º de Abril, el día 20.º de Abril, el día 21.º de Abril, el día 22.º de Abril, el día 23.º de Abril, el día 24.º de Abril, el día 25.º de Abril, el día 26.º de Abril, el día 27.º de Abril, el día 28.º de Abril, el día 29.º de Abril, el día 30.º de Abril, el día 1.º de Mayo, el día 2.º de Mayo, el día 3.º de Mayo, el día 4.º de Mayo, el día 5.º de Mayo, el día 6.º de Mayo, el día 7.º de Mayo, el día 8.º de Mayo, el día 9.º de Mayo, el día 10.º de Mayo, el día 11.º de Mayo, el día 12.º de Mayo, el día 13.º de Mayo, el día 14.º de Mayo, el día 15.º de Mayo, el día 16.º de Mayo, el día 17.º de Mayo, el día 18.º de Mayo, el día 19.º de Mayo, el día 20.º de Mayo, el día 21.º de Mayo, el día 22.º de Mayo, el día 23.º de Mayo, el día 24.º de Mayo, el día 25.º de Mayo, el día 26.º de Mayo, el día 27.º de Mayo, el día 28.º de Mayo, el día 29.º de Mayo, el día 30.º de Mayo, el día 31.º de Mayo, el día 1.º de Junio, el día 2.º de Junio, el día 3.º de Junio, el día 4.º de Junio, el día 5.º de Junio, el día 6.º de Junio, el día 7.º de Junio, el día 8.º de Junio, el día 9.º de Junio, el día 10.º de Junio, el día 11.º de Junio, el día 12.º de Junio, el día 13.º de Junio, el día 14.º de Junio, el día 15.º de Junio, el día 16.º de Junio, el día 17.º de Junio, el día 18.º de Junio, el día 19.º de Junio, el día 20.º de Junio, el día 21.º de Junio, el día 22.º de Junio, el día 23.º de Junio, el día 24.º de Junio, el día 25.º de Junio, el día 26.º de Junio, el día 27.º de Junio, el día 28.º de Junio, el día 29.º de Junio, el día 30.º de Junio, el día 1.º de Julio, el día 2.º de Julio, el día 3.º de Julio, el día 4.º de Julio, el día 5.º de Julio, el día 6.º de Julio, el día 7.º de Julio, el día 8.º de Julio, el día 9.º de Julio, el día 10.º de Julio, el día 11.º de Julio, el día 12.º de Julio, el día 13.º de Julio, el día 14.º de Julio, el día 15.º de Julio, el día 16.º de Julio, el día 17.º de Julio, el día 18.º de Julio, el día 19.º de Julio, el día 20.º de Julio, el día 21.º de Julio, el día 22.º de Julio, el día 23.º de Julio, el día 24.º de Julio, el día 25.º de Julio, el día 26.º de Julio, el día 27.º de Julio, el día 28.º de Julio, el día 29.º de Julio, el día 30.º de Julio, el día 31.º de Julio, el día 1.º de Agosto, el día 2.º de Agosto, el día 3.º de Agosto, el día 4.º de Agosto, el día 5.º de Agosto, el día 6.º de Agosto, el día 7.º de Agosto, el día 8.º de Agosto, el día 9.º de Agosto, el día 10.º de Agosto, el día 11.º de Agosto, el día 12.º de Agosto, el día 13.º de Agosto, el día 14.º de Agosto, el día 15.º de Agosto, el día 16.º de Agosto, el día 17.º de Agosto, el día 18.º de Agosto, el día 19.º de Agosto, el día 20.º de Agosto, el día 21.º de Agosto, el día 22.º de Agosto, el día 23.º de Agosto, el día 24.º de Agosto, el día 25.º de Agosto, el día 26.º de Agosto, el día 27.º de Agosto, el día 28.º de Agosto, el día 29.º de Agosto, el día 30.º de Agosto, el día 31.º de Agosto, el día 1.º de Septiembre, el día 2.º de Septiembre, el día 3.º de Septiembre, el día 4.º de Septiembre, el día 5.º de Septiembre, el día 6.º de Septiembre, el día 7.º de Septiembre, el día 8.º de Septiembre, el día 9.º de Septiembre, el día 10.º de Septiembre, el día 11.º de Septiembre, el día 12.º de Septiembre, el día 13.º de Septiembre, el día 14.º de Septiembre, el día 15.º de Septiembre, el día 16.º de Septiembre, el día 17.º de Septiembre, el día 18.º de Septiembre, el día 19.º de Septiembre, el día 20.º de Septiembre, el día 21.º de Septiembre, el día 22.º de Septiembre, el día 23.º de Septiembre, el día 24.º de Septiembre, el día 25.º de Septiembre, el día 26.º de Septiembre, el día 27.º de Septiembre, el día 28.º de Septiembre, el día 29.º de Septiembre, el día 30.º de Septiembre, el día 1.º de Octubre, el día 2.º de Octubre, el día 3.º de Octubre, el día 4.º de Octubre, el día 5.º de Octubre, el día 6.º de Octubre, el día 7.º de Octubre, el día 8.º de Octubre, el día 9.º de Octubre, el día 10.º de Octubre, el día 11.º de Octubre, el día 12.º de Octubre, el día 13.º de Octubre, el día 14.º de Octubre, el día 15.º de Octubre, el día 16.º de Octubre, el día 17.º de Octubre, el día 18.º de Octubre, el día 19.º de Octubre, el día 20.º de Octubre, el día 21.º de Octubre, el día 22.º de Octubre, el día 23.º de Octubre, el día 24.º de Octubre, el día 25.º de Octubre, el día 26.º de Octubre, el día 27.º de Octubre, el día 28.º de Octubre, el día 29.º de Octubre, el día 30.º de Octubre, el día 31.º de Octubre, el día 1.º de Noviembre, el día 2.º de Noviembre, el día 3.º de Noviembre, el día 4.º de Noviembre, el día 5.º de Noviembre, el día 6.º de Noviembre, el día 7.º de Noviembre, el día 8.º de Noviembre, el día 9.º de Noviembre, el día 10.º de Noviembre, el día 11.º de Noviembre, el día 12.º de Noviembre, el día 13.º de Noviembre, el día 14.º de Noviembre, el día 15.º de Noviembre, el día 16.º de Noviembre, el día 17.º de Noviembre, el día 18.º de Noviembre, el día 19.º de Noviembre, el día 20.º de Noviembre, el día 21.º de Noviembre, el día 22.º de Noviembre, el día 23.º de Noviembre, el día 24.º de Noviembre, el día 25.º de Noviembre, el día 26.º de Noviembre, el día 27.º de Noviembre, el día 28.º de Noviembre, el día 29.º de Noviembre, el día 30.º de Noviembre, el día 1.º de Diciembre, el día 2.º de Diciembre, el día 3.º de Diciembre, el día 4.º de Diciembre, el día 5.º de Diciembre, el día 6.º de Diciembre, el día 7.º de Diciembre, el día 8.º de Diciembre, el día 9.º de Diciembre, el día 10.º de Diciembre, el día 11.º de Diciembre, el día 12.º de Diciembre, el día 13.º de Diciembre, el día 14.º de Diciembre, el día 15.º de Diciembre, el día 16.º de Diciembre, el día 17.º de Diciembre, el día 18.º de Diciembre, el día 19.º de Diciembre, el día 20.º de Diciembre, el día 21.º de Diciembre, el día 22.º de Diciembre, el día 23.º de Diciembre, el día 24.º de Diciembre, el día 25.º de Diciembre, el día 26.º de Diciembre, el día 27.º de Diciembre, el día 28.º de Diciembre, el día 29.º de Diciembre, el día 30.º de Diciembre, el día 31.º de Diciembre, el día 1.º de Enero, el día 2.º de Enero, el día 3.º de Enero, el día 4.º de Enero, el día 5.º de Enero, el día 6.º de Enero, el día 7.º de Enero, el día 8.º de Enero, el día 9.º de Enero, el día 10.º de Enero, el día 11.º de Enero, el día 12.º de Enero, el día 13.º de Enero, el día 14.º de Enero, el día 15.º de Enero, el día 16.º de Enero, el día 17.º de Enero, el día 18.º de Enero, el día 19.º de Enero, el día 20.º de Enero, el día 21.º de Enero, el día 22.º de Enero, el día 23.º de Enero, el día 24.º de Enero, el día 25.º de Enero, el día 26.º de Enero, el día 27.º de Enero, el día 28.º de Enero, el día 29.º de Enero, el día 30.º de Enero, el día 31.º de Enero, el día 1.º de Febrero, el día 2.º de Febrero, el día 3.º de Febrero, el día 4.º de Febrero, el día 5.º de Febrero, el día 6.º de Febrero, el día 7.º de Febrero, el día 8.º de Febrero, el día 9.º de Febrero, el día 10.º de Febrero, el día 11.º de Febrero, el día 12.º de Febrero, el día 13.º de Febrero, el día 14.º de Febrero, el día 15.º de Febrero, el día 16.º de Febrero, el día 17.º de Febrero, el día 18.º de Febrero, el día 19.º de Febrero, el día 20.º de Febrero, el día 21.º de Febrero, el día 22.º de Febrero, el día 23.º de Febrero, el día 24.º de Febrero, el día 25.º de Febrero, el día 26.º de Febrero, el día 27.º de Febrero, el día 28.º de Febrero, el día 29.º de Febrero, el día 30.º de Febrero, el día 1.º de Marzo, el día 2.º de Marzo, el día 3.º de Marzo, el día 4.º de Marzo, el día 5.º de Marzo, el día 6.º de Marzo, el día 7.º de Marzo, el día 8.º de Marzo, el día 9.º de Marzo, el día 10.º de Marzo, el día 11.º de Marzo, el día 12.º de Marzo, el día 13.º de Marzo, el día 14.º de Marzo, el día 15.º de Marzo, el día 16.º de Marzo, el día 17.º de Marzo, el día 18.º de Marzo, el día 19.º de Marzo, el día 20.º de Marzo, el día 21.º de Marzo, el día 22.º de Marzo, el día 23.º de Marzo, el día 24.º de Marzo, el día 25.º de Marzo, el día 26.º de Marzo, el día 27.º de Marzo, el día 28.º de Marzo, el día 29.º de Marzo, el día 30.º de Marzo, el día 31.º de Marzo, el día 1.º de Abril, el día 2.º de Abril, el día 3.º de Abril, el día 4.º de Abril, el día 5.º de Abril, el día 6.º de Abril, el día 7.º de Abril, el día 8.º de Abril, el día 9.º de Abril, el día 10.º de Abril, el día 11.º de Abril, el día 12.º de Abril, el día 13.º de Abril, el día 14.º de Abril, el día 15.º de Abril, el día 16.º de Abril, el día 17.º de Abril, el día 18.º de Abril, el día 19.º de Abril, el día 20.º de Abril, el día 21.º de Abril, el día 22.º de Abril, el día 23.º de Abril, el día 24.º de Abril, el día 25.º de Abril, el día 26.º de Abril, el día 27.º de Abril, el día 28.º de Abril, el día 29.º de Abril, el día 30.º de Abril, el día 1.º de Mayo, el día 2.º de Mayo, el día 3.º de Mayo, el día 4.º de Mayo, el día 5.º de Mayo, el día 6.º de Mayo, el día 7.º de Mayo, el día 8.º de Mayo, el día 9.º de Mayo, el día 10.º de Mayo, el día 11.º de Mayo, el día 12.º de Mayo, el día 13.º de Mayo, el día 14.º de Mayo, el día 15.º de Mayo, el día 16.º de Mayo, el día 17.º de Mayo, el día 18.º de Mayo, el día 19.º de Mayo, el día 20.º de Mayo, el día 21.º de Mayo, el día 22.º de Mayo, el día 23.º de Mayo, el día 24.º de Mayo, el día 25.º de Mayo, el día 26.º de Mayo, el día 27.º de Mayo, el día 28.º de Mayo, el día 29.º de Mayo, el día 30.º de Mayo, el día 31.º de Mayo, el día 1.º de Junio, el día 2.º de Junio, el día 3.º de Junio, el día 4.º de Junio, el día 5.º de Junio, el día 6.º de Junio, el día 7.º de Junio, el día 8.º de Junio, el día 9.º de Junio, el día 10.º de Junio, el día 11.º de Junio, el día 12.º de Junio, el día 13.º de Junio, el día 14.º de Junio, el día 15.º de Junio, el día 16.º de Junio, el día 17.º de Junio, el día 18.º de Junio, el día 19.º de Junio, el día 20.º de Junio, el día 21.º de Junio, el día 22.º de Junio, el día 23.º de Junio, el día 24.º de Junio, el día 25.º de Junio, el día 26.º de Junio, el día 27.º de Junio, el día 28.º de Junio, el día 29.º de Junio, el día 30.º de Junio, el día 1.º de Julio, el día 2.º de Julio, el día 3.º de Julio, el día 4.º de Julio, el día 5.º de Julio, el día 6.º de Julio, el día 7.º de Julio, el día 8.º de Julio, el día 9.º de Julio, el día 10.º de Julio, el día 11.º de Julio, el día 12.º de Julio, el día 13.º de Julio, el día 14.º de Julio, el día 15.º de Julio, el día 16.º de Julio, el día 17.º de Julio, el día 18.º de Julio, el día 19.º de Julio, el día 20.º de Julio, el día 21.º de Julio, el día 22.º de Julio, el día 23.º de Julio, el día 24.º de Julio, el día 25.º de Julio, el día 26.º de Julio, el día 27.º de Julio, el día 28.º de Julio, el día 29.º de Julio, el día 30.º de Julio, el día 31.º de Julio, el día 1.º de Agosto, el día 2.º de Agosto, el día 3.º de Agosto, el día 4.º de Agosto, el día 5.º de Agosto, el día 6.º de Agosto, el día 7.º de Agosto, el día 8.º de Agosto, el día 9.º de Agosto, el día 10.º de Agosto, el día 11.º de Agosto, el día 12.º de Agosto, el día 13.º de Agosto, el día 14.º de Agosto, el día 15.º de Agosto, el día 16.º de Agosto, el día 17.º de Agosto, el día 18.º de Agosto, el día 19.º de Agosto, el día 20.º de Agosto, el día 21.º de Agosto, el día 22.º de Agosto, el día 23.º de Agosto, el día 24.º de Agosto, el día 25.º de Agosto, el día 26.º de Agosto, el día 27.º de Agosto, el día 28.º de Agosto, el día 29.º de Agosto, el día 30.º de Agosto, el día 31.º de Agosto, el día 1.º de Septiembre, el día 2.º de Septiembre, el día 3.º de Septiembre, el día 4.º de Septiembre, el día 5.º de Septiembre, el día 6.º de Septiembre, el día 7.º de Septiembre, el día 8.º de Septiembre, el día 9.º de Septiembre, el día 10.º de Septiembre, el día 11.º de Septiembre, el día 12.º de Septiembre, el día 13.º de Septiembre, el día 14.º de Septiembre, el día 15.º de Septiembre, el día 16.º de Septiembre, el día 17.º de Septiembre, el día 18.º de Septiembre, el día 19.º de Septiembre, el día 20.º de Septiembre, el día 21.º de Septiembre, el día 22.º de Septiembre, el día 23.º de Septiembre, el día 24.º de Septiembre, el día 25.º de Septiembre, el día 26.º de Septiembre, el día 27.º de Septiembre, el día 28.º de Septiembre, el día 29.º de Septiembre, el día 30.º de Septiembre, el día 1.º de Octubre, el día 2.º de Octubre, el día 3.º de Octubre, el día 4.º de Octubre, el día 5.º de Octubre, el día 6.º de Octubre, el día 7.º de Octubre, el día 8.º de Octubre, el día 9.º de Octubre, el día 10.º de Octubre, el día 11.º de Octubre, el día 12.º de Octubre, el día 13.º de Octubre, el día 14.º de Octubre, el día 15.º de Octubre, el día 16.º de Octubre, el día 17.º de Octubre, el día 18.º de Octubre, el día 19.º de Octubre, el día 20.º de Octubre, el día 21.º de Octubre, el día 22.º de Octubre, el día 23.º de Octubre, el día 24.º de Octubre, el día 25.º de Octubre, el día 26.º de Octubre, el día 27.º de Octubre, el día 28.º de Octubre, el día 29.º de Octubre, el día 30.º de Octubre, el día 31.º de Octubre, el día 1.º de Noviembre, el día 2.º de Noviembre, el día 3.º de Noviembre, el día 4.º de Noviembre, el día 5.º de Noviembre, el día 6.º de Noviembre, el día 7.º de Noviembre, el día 8.º de Noviembre, el día 9.º de Noviembre, el día 10.º de Noviembre, el día 11.º de Noviembre, el día 12.º de Noviembre, el día 13.º de Noviembre, el día 14.º de Noviembre, el día 15.º de Noviembre, el día 16.º de Noviembre, el día 17.º de Noviembre, el día 18.º de Noviembre, el día 19.º de Noviembre, el día 20.º de Noviembre, el día 21.º de Noviembre, el día 22.º de Noviembre, el día 23.º de Noviembre, el día 24.º de Noviembre, el día 25.º de Noviembre, el día 26.º de Noviembre, el día 27.º de Noviembre, el día 28.º de Noviembre, el día 29.º de Noviembre, el día 30.º de Noviembre, el día 1.º de Diciembre, el día 2.º de Diciembre, el día 3.º de Diciembre, el día 4.º de Diciembre, el día 5.º de Diciembre, el día 6.º de Diciembre, el día 7.º de Diciembre, el día 8.º de Diciembre, el día 9.º de Diciembre, el día 10.º de Diciembre, el día 11.º de Diciembre, el día 12.º de Diciembre, el día 13.º de Diciembre, el día 14.º de Diciembre, el día 15.º de Diciembre, el día 16.º de Diciembre, el día 17.º de Diciembre, el día 18.º de Diciembre, el día 19.º de Diciembre, el día 20.º de Diciembre, el día 21.º de Diciembre, el día 22.º de Diciembre, el día 23.º de Diciembre, el día 24.º de Diciembre, el día 25.

También agrega el señor Administrador que el señor Don José Joaquín Olmedo... que está de arriante al Cementerio...

La pestilencia que se deja sentir, de vez en cuando, proviene del Matadero la misma que se nota hasta en la calle de Rocafuerte.

Nosotros a nuestra vez decimos también que no es exacto el dato, pues ayer estuvimos en el Cementerio y al recorrerlo todo no sentimos fetidez alguna.

Como conocemos al autor de esta noticia, i sabemos a donde vá, bueno sería que se tomara una información de testigos para que se evidencie la falsedad del denuncia.

Carro.—A la edad de doce años, los dejados de existir el joven Amable Benjamin Las, después de tres días de hallarse atacado por la influenza.

Nuno aon. Lara vino a nuestro poder, donde se le consideró i suido como miembro de familia. Lara se hizo a guero de todos por su doctitud de carácter, i por la desolación, amor i respeto que nos guardaba.

Sentíamos cariño por fondo por él; lo habíamos criado. Como o sentir su prematura muerte? Como lamentar esta pérdida i pérdida grande para nosotros que le queríamos tanto?

Por eso i su cumplimiento de un deber de gratitud i de cariño, acompañamos sus restos mortales al Cementerio Católico i les dimos sepultura.

Dehase el que gata hoy de la Bienaventuranza!!

De ageno estado:

SUFRIER I AMAR.

¿Sabes tú lo que es amar? ¿Sabes tú lo que es sufrir? Fuego en el alma sentir i no poderlo apagar; En constante delirar; Suscumbir al desconozco; Luchar con ardiente anhelo; Soñar con un imposible; La pena más horrible; Ver la dicha del cielo.

Ver de nuestra alma el socaoto, Huir cual ligera brisa; Forma a dar una sonrisa Que baja amargar el llanto; Sentir algo noble, santo, Anhilar el bien la palma, Pretender hallar la calma En nuestra vida angustiosa; Besar una mano hermosa; Que nos despedaza el alma.

Por acaso hasta la vida Dar una simple mirada; Sentir el alma angustiada Por entre nubes perdidas, Ser feliz con nuestra herida, Beir i a la vez llorar; Morir i resucitar Para volver a morir..... Esto se llama sufrir, ¡Alí i esto se llama amar!

Las Comentarios de los esteros de la ciudad, se nos dice que no se hace uso de ellas. A quién le toca hacer este servicio? A la Municipalidad o al Cuerpo Contra Inocuidos? Queo quiera que sea, que cumpla con su cometido.

ORDENANZA.—Sabemos que en breve empezará a regir la nueva Ordenanza que grava la ocupación de la via pública. El producto de este impuesto se dedicará, según opinión del señor Presidente del I. Consejo, a la formación de Jardines Públicos, Aprendamos la idea.

A su suocato al nuevo gravamen sabemos que no tendrá mala acogida desde que siendo tan mínimo, como es, según nos aseguran, se aplicará en bien del ornato de la ciudad.

En virtud del último estado del señor de Guayaquil, el señor In-

tendente de Policía se ha dirigido al señor Vicario de esta Diócesis adn de que no permita que los cadáveres permanezcan velándose mucho en las Iglesias.

El señor Vicario ha contestado al señor Intendente, que ha recordado a los V. V. Rectores de Iglesias la terminante prohibición de que los cadáveres permanezcan en los templos más tiempo que el necesario a la celebración de las exequias.

AYER PARTIÓ para Santiago de Chile nuestro colega i amigo, el señor Doroteo Molleda, en busca de salud. Desempeñe un feliz viaje y su pronto regreso i completo restablecimiento.

DEPUNCIÓN.—Ayer bajó a la tumba el señor don Angel Gómez, padre de los jóvenes Pedro i Isidro Gómez, amigos nuestros.

No hacemos un deber de presentarle tanto a ellos, como a su familia en general, nuestro sentido pésame.

PEDIAMOS a quien corresponde que haga limpiar la base de la Estátua de Bolívar, que se halla cubierta de lodo.

EL INGENIERO Municipal, señor Le Page, ha sido separado del cargo que ejercía.

DICEROSOS que varios pescadores forman, diariamente, escándalo i medio en el barrio de las Petas. Corremos traslado a la Policía.

LA L. MUSECALIDAD ha llamado a su seno a la señora Doctor Wilfrido Venegas i Federico Livina, como Consejeros Suplentes de los principales señores Martin Avilés i Doctor Juan Emilio Roca.

UN NURVO MEDICO.—El Miércoles último optó el graduado Licenciado en Medicina, el joven Don Julio Fausto Moreno, que se ha distinguido siempre por su inteligencia y contrucción al estudio.

El brillante exámen previo, en el que obtuvo una votación de cinco primeras, lo rindió ante el Jurado compuesto del Decano de la Facultad, Doctor Boloña, y los Doctores Lascano, Mateus, Guilbert i Pacheco.

Reciba el Licenciado Señor Moreno, nuestra sincera i efusiva felicitación.

DE EL "Horizonte" de Portoviejo, tomamos los dos sueltos que siguen:

MARCELA FUNERER: El Profesor de música Señor Orisanto Acosta, ha compuesto una, titulada "LAGRIMAS", dedicada a la muerte del Sr. José Gregorio Murillo, muerto en esta ciudad por el ministerio de la ley el 10 del presente. No conocemos aún la obra del Sr. Acosta, pero creemos que ella será digna del malogrado artista a quien se le destinó.—De cualquiera manera, el Sr. Acosta ha rendido el tributo merecido a la amistad y al compañerismo en el precioso arte que profesa.

LA VIDA DE MURILLO: Esta pobre mujer, en todo el sentido de la palabra, seguirá para Guayaquil dentro de poco tiempo, en cumplimiento de la última voluntad de su esposo, quien dispuso que fuera a unirse a una herina suya que reside en aquella ciudad. Sigue acompañada de sus hijos, solitaria, acompañada y con el alma lacerada por el dolor a solicitar el auxilio de la caridad, dando refugio que el Sr. Supremo deja al desgraciado en este mundo de miserias,

Hay vacíos eternos que dejan en el corazón una llaga siempre sangrienta; he aquí uno de los frutos de quella pena terrible, sancionada y vigente en nuestros Océidos; ley que hasta cierto punto, castiga más al inocente que al culpable. He allí una familia condenada a la orfandad y a la miseria consiguiente a ella; y ¿qué crimen cometió esa familia para merecer tal castigo? En virtud de qué ley la sociedad puede privar a una criatura humana de la parte de felicidad a que le dá derecho el Creador para gozar en esta vida? Esa mujer hecha solidariamente responsable del crimen de su marido, está como tal condenada al sufrimiento y no tiene ante ella sino el cadalso de su espeso, su presente tan sombrío, y tan dudoso su porvenir. En este caso, y para ella, solicita mos que la Beneficencia manabita, residente en Guayaquil, detenga su mirada y alivie en lo posible la miseria de la viuda e hijos del infeliz Murillo, como que es muy digna de merecer protección y auxilio.

RECOPIÓN.—Hoy a las 3 y media de la tarde, con el ceremonial de estilo, fué recibido en audiencia pública el Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de España, Excmo. Señor D. Juan Durán i Curvo.

Una compañía del "Ayacucho" con el estandarte y la banda de música del cuerpo, hacia los honores en la puerta de honor del Palacio de Gobierno.

Una fracción del Regimiento de Artillería también con su estandarte y banda de música hizo los honores en la casa de la Legación, sita en la cuadra de Zárate.

La carta autógrafa y los discursos cambiados entre el señor Ministro y S. E. se hallan en la sección oficial.

(De "La Opinión" Nacional de Lima.)

Variedades.

LA SERENATA DE SCHUBERT

En una noche de invierno, triste como un día de placer que se aleja, un grupo de turbulentos jóvenes, penetraba en una cerveteza de la ciudad de Viena, conocida con el nombre de Bierack: una muchacha vienesa, blonda como una flor de las orillas del Adriático, servía el apuroso líquido de Cambrina. Las sillas y las mesas de abeto, negras con el uso y el tiempo, vacilaban bajo los ruidos pánicos de los parroquianos. Dos lámparas de aceite colocadas en el fondo, apenas distinguían las negras tinieblas de aquella estancia: mas que para reir, aquel sitio se prestaba para llorar. Pero la juventud que es vida, todo lo ilumina: la flabe de aquel arto, encendía cerveteza tras cerveteza: cuando las cabezas estaban ardorosas y los ojos brillantes, uno de los jóvenes comenzó a recitar las estrofas de una poesía amorosa: al concluir uno de sus compañeros, mal vestido y pálido, dijole arrebatándole el manuscrito: —Tengo aquí en la cabeza una líada melancólica para esos versos. Y apartándose de sus compañeros, a la luz misteriosa de las lámparas y el calor de la atmósfera pesada de la taberna, escribió la Serenata, divina melodía de la más dolida y apasionada ternura. Ese joven era Schubert!

¡Pobre Schubert! de cuerpo grueso y pesado, de nariz roma y fisonomía grotesca, comenzó, como Hamlet, a odiar a las mujeres, y concluyó por idolatrarlas. Sus primeros amores, los merencas carnales, fueron inspirados por Teresa Góbe, moza roziliza y colorada que después fué mujer de un barbero. Pero el amor intenso, absoluto, que dominó su espíritu fué el de la Condesa Carolina Esterhazy. Una noche, Franz Schubert, dormitaba en su cuartucho, aterido por el frío y con la fiebre del hambre, cuando oyó llamar a sus puertas..... ¡Adentro!

Un personaje alto y esbulto dejó caer el esbozo de su capa cubierto de nieve; retrocesó las manos y bucó en vano fuego en la chimenea..... —Ea Ud. Franz Schubert? —Señor. Y es Ud?... —El Conde Esterhazy, de Hungría. Mi mujer adora la Serenata y desea que Ud. le ensene música. ¿Quiere Ud. pasar el verano en el castillo de Zélez?

El contrato queció cerrado: pocos días después Schubert se instalaba en la señorial mansión, viviendo del lujo y de los esplendores de la nobleza húngara. Carolina era una de esas bellas que tienen algo de jiraco en la mirada: una especie de Mignon blonda y ardiente, pero apasionada, más que de la belleza ideal, de la forma plástica. De esas mujeres que descienden hasta un lacayo siempre que sea hermosa, pero que a unca ascienden hasta un jiraco que no satisfaga su voracidad estético, por decirlo así. Inspirado por esa Musa familiar y por los esplendores palaciales de la Hungría, Franz escribió en ese período los ritmos y las melodías más fantásticas y hechiceras. Canciones, sinfonías y óperas, lo mismo que su admirable sinfonia en C mayor, uno de las chefs-d'œuvre de instrumentación, brotaron de su jenio en raudal impetuoso. Cierta vez que daba el último toque a una de sus más brillantes composiciones, entró de improviso la Condesa y entre suspiros y miradas incendiarias le dijo lamentándose: —Oh! querido Maestro! Soy muy desgraciada!

Schubert se puso de pié desentomado pálido. La Condesa continuó: —Si, muy desgraciada: no he merecido que el gran Schubert me dedique una sola de sus composiciones. Fracús no pudo más, cayó de rodillas y en una explosión de sollozos le replicó: —Carolina! Carolina! yo te amo! todo pertenece a ti, mi bien amada!

Esta declaración le perdió: al día siguiente se le lo notificaba que sus servicios eran ya inútiles en el castillo.

¡Pobre Schubert! murió poco después en pena juventud, de la enfermedad de Werther! (Noviembre 19, 1828). Sus óperas más apreciadas son El arpa encantada y Rosamunda. Su música religiosa consiste en algunas misas y en una oda de Klopstock. composiciones que pierden fuerza y claridad por carecer de originalidad y todas están calcadas en las de Beethoven, por quien Schubert sentía gran admiración y tanta, que supino en su lecho de muerte se le sepultura al lado de su antecesor.

Comparados con Schubert, otros compositores modernos solamente han escrito en prosa: la tendencia de hacer científico hasta el ideal, de molozar las sensaciones y sujetar a cálculos algebraicos las emociones, va creando una singular escuela, que en música como en poesía, que transformará al actor en un autómatas, al actor en un matemático y a los especuladores..... en albiteros o chalanos..... La imaginación de Schubert ardía en pasión por la Madre Naturaleza: los azules lagos, los rumorosos bosques y las nevadas montañas le inspiró: él bailó deliciosas melodías.

Su gulo parece más i forma-

do para la emoción subjetiva, yo creo que su inspiración adquirió forma en las poesías líricas de Goethe y de Heine. Liszt le ha definido así: le musicien le plus poétique.

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amanece al angelito risueño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequenuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido la diarrea ocasionada por lapiditud u otra causa.

PIANOS! PIANOS! PIANO

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la Cosmopolitan Piano Company, premiados en la Exposición de Filadelfia, de París i de Viena.

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro con pleta. La pulsación es fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la música instrumental sola i la instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es de 5 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pulgadas alto.

Para todo pedido dirijirse a los señores J. M. Urgellés, o Claudio L. Mora, casa del señor L. C. Stagg.

AVISO.

ENSAYO DE IMITACIÓN DE UN LIBRO INIMITABLE, O CARIPIJOS QUE SE LE OLVIDARON A CERVANTES. POR JUAN MONTALVO.

Por cuenta de la familia del autor saldrá a la luz una obra en la invitación que contiene este aviso favorable buen éxito. Para realizar la empresa es indispensable una suscripción anticipada. Por cada ejemplar suscrito se consignará al mismo tiempo cinco onzas. La obra irá precedida de "El Doncello," de la Edición de la Gaceta, el Dr. Adriano Montalvo; i en la de Pichincha la del Norte, César Montalvo.

Atenta a la importancia de la obra se suplica a los señores Redactores de periódico a se diguen insertar este aviso en la que tienen a su cargo.

FABRICACION DE VARILLAS DORADAS

Procuramos, para la completa satisfacción de esta fabricación, como especialistas en este ramo, todas las Máquinas y Aparatos necesarios, considerablemente perfeccionados según las más recientes y las más modernas experiencias, y la mayor parte de ellas producidos en el principal establecimiento de MÁQUINAS PARA ADELFINAR LAS MOLDURAS pertenecientes a este ramo.

MÁQUINAS PARA ARABAR LA PASTA pertenecientes a este ramo.

MÁQUINAS PARA ESTABLECER LA CAPA pertenecientes a este ramo.

MÁQUINA PARA IMPRIMIR LOS ADORNOS pertenecientes a este ramo.

Y CILINDROS DE ABERO, GRABADOS PARA ESTE USO pertenecientes a este ramo.

Con todas las herramientas, las máquinas, prensas, i aparatos de esta naturaleza producidos en el principal establecimiento de este ramo.

Contratamos, Gales, Ochosos, etc.

También nos dan informes, circulares, etc. sobre toda clase de trabajos de esta naturaleza, a escalar, etc., a quien los pido.

Para más detalles, dirigirse a los señores Juan Beckhausen & Wilsch, Colonia i Rhin.

Fábrica de Máquinas y Metales de Gales.

Enviados en MEDALLAS de Oro y Plata.

El uso de este procedimiento es indispensable para dicha fabricación.

ESCLUSIVAMENTE,

SEÑORES, NEGOCIANTES

AGUARDIENTE

BOUYER GUILLET & Co. COGNAC FRANCI.

Desde hace muchos años es la mas importante tenedora de Aguardiente.

Las ordenes han de dirigirse a la Casa Sucursal en Londres

BOUYER GUILLET & Co. 9, Mark Lane Londres E. L. O

SUSPENSORIO MILLERET

ELASTICO que suena bajo los muslos para evitar las hinchazones, esgr. la curia del levantador, siempre adjunta

DRAGUERS, MEDIAS para VARICES MILLET, LE GOSDRE, por Paris, 4, rue 1-3-Bis rue de Valenciennes; PEDRO BATA, BARROT y Co.

PILDORAS DE BLANCARD

Pilulas de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

Participando de las propiedades de todo el hierro, estas Pildoras contienen especialmente un hierro purificado...

VINO de CHASSAINO. Recuerdo desde 25 años. Contiene las ESSENCIAS de las Vitis digestivas. PARIS, 31, rue Drouot.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc. QUINA-LAROCH. PREMIO DE 16,000 FRANCO. EN MEDALLAS DE ORO. EN TODAS LAS FARMACIAS.

VERDADEROS AGUA y POLVOS de BOTOT. Los únicos Dentíficos. aprobados por la ACADEMIA de MEDICINA. Blanquean los dientes. - Fortifican las encías. DEPÓSITO: 17, Rue de la Paix, PARIS.

Vino de Bugeaud. TONI-NUTRITIVO. Con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España. P. LEBEAULT y Co., 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE. Polvo de Aroca especial. PREPARADO AL DESIATO. Por CH. FAY, Perfumista. Paris, 9, rue de la Paix, 9, Pa. is.

Curacion Asegurada de las Enfermedades Secretas. Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Medalla de Oro, Paris 1889. PILDORAS é Inyeccion de KAVA-KAVA.

LAS PERLAS DE Quinina del Dr. Clertan. Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris. Contienen diez centigramos (dos granos) de Quinina pura. Casa L. FRERE, 19, calle Jacob PARIS.

DEL DOCTOR FOURNIER. BLENNORRAGIAS, GONORREAS, CISTITIS, URETRITIS, CORRIMIENTOS. Estas enfermedades, recientes y antiguas quedan curadas en algunos dias, en secreto, sin regimen ni baños, sin cansar ni molestar los organos digestivos. PARIS, 22, Place de la Madeleine, 22, PARIS.

Mirtol del Dr Linárix. Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Restriciones, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones. PARIS, 1922.

NESTLE. ALIMENTO COMPLETO. NINOTOS. Depositos en todas las principales farmacias y droguerías.

BEECHAM'S PILLS. EL GRAN REMEDIO INGLÉS. Para los desórdenes biliosos y nerviosos como flatos y dolores en el estómago, jaquecos, vértigos, sofocaciones é hinchazón después de las comidas, mareos é molestias, calofríos, fiebres agudas, pérdida de apetito, debilidad de la respiración, estreñimiento, ascitis, pústulas en la piel, ésvamientos, pesadillas y todas las afecciones nerviosas y localizadas. PARIS, 1922.

CAPSULAS THÉVENOT. Tratado para las Enfermedades del pecho á todos grados. Aiquitran, Creosota y Tola. SIN OLORES NI GUSTO.

ASMA Y CATARROS. Curados por los CIGARILLOS ESPÍO. Ventas por mayor: J. ESPÍO, 20, calle St-Lazare, Paris.

VINO TANICO DE BAGNOLE-SAINT-JEAN. E. DIEZEL propietario. 15, rue des Bédouins, PARIS.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL. COLORES PÁLIDOS, PERDIDA DE APETITO, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. HEUGLE OBA. SOLUBLE DE V. DESCHIENS. PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL.

SOLUCION PAUTAUBERGE DE CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO. ENFERMEDADES DEL PECHO. TIMB - BRONQUITIS CRÓNICAS - TOSAS ANTIGUAS Y PERTUSIS.

JABON ANTISEPTICO CON AIQUITRAN BORATE. J. LEBEAULT y Co. PARIS, 22, Place de la Madeleine, 22, PARIS.

CHOCOLAT MEYER. FABRICA DE LAS INIMITABLES.

VICHY. GRANDE GRILLE. HOPITAL. CELESTINS. MADIRIVE.

PRIMAVERA E. COUDRAY. PRIMAVERA. PRIMAVERA. PRIMAVERA. PRIMAVERA.